

Sumilla: solicito rectificar el informe del proceso de renovación docentes para el programa de industrias alimentarias, y copia del informe del proceso de renovación 2024

DIRECTORA GENERAL DEL I.E.S.T.P. "MARCO"
Sr. Elsa L. Aquino Castro

Yo, Olivera Bordaes Ela, identificada con DNI N°20037705, domiciliada en Prolongacion Ica N°454 Huancayo, numero de celular 964108030, domicilio procesal en Prolongacion Ica N°454 Huancayo y correo electrónico notificacionesprocesales111@gmail.com.

Que, habiéndose emitido la relación de docentes renovados para el periodo 2024 del IEST. Público "Marco"- Jauja (**Anexo B-1**), he advertido que para el programa de Industrias alimentarias únicamente fueron renovados dos trabajadores de los cuatro docentes que actualmente trabajan en este programa de estudios en la institución, por lo que me apersono a la oficina del especialista en educación superior Sr. Carlos Monje Rojas, para indicar que según lo establecido en la Resolución Directoral N° 134-2023-MINEDU que modifica el Art 5.12 de la Resolución Viceministerial N°226-2020-MINEDU, el porcentaje de docentes renovados por programa de estudios a variado del 50% al 80%, en zonas rurales y que tres de los cuatro docentes deberían haber sido renovados, entre los cuales debería haberse incluido a mi persona ya que uno de los docentes no cumple con los requisitos para calificar en el proceso de renovación, al respecto el especialista Carlos Monje Rojas me indico que en el Informe de renovación de contrato del programa de estudios de industrias alimentarias únicamente fueron mencionados los dos docentes que figuran en el cuadro.

Por lo que siendo de interés de esta parte, solicito a su persona rectificar el informe del proceso de renovación de contrato para el periodo 2024 para que incluyan en él a todos los docentes del programa de estudios de industrias alimentarias, ya que como señala la **Resolución Viceministerial N°226-2020-MINEDU** en su Art. 5.12.1 penúltimo párrafo,

"Los informes de evaluación favorable de los docentes deberán ser remitido a la DRE, o la que haga sus veces en un plazo máximo de dos (2) días hábiles".

en interpretación sistemática con el Art 5.12.7°, 3er párrafo.

"El director general informa a la DRE o la que haga sus veces la relación de los docentes contratados que hayan desistido de su renovación de contrato de servicio docente y de los que no hayan obtenido evaluación favorable. Dichos docentes pueden postular en los futuros procesos de contratación convocados".

nos indica la lectura de ambos acápite que los directores de los Institutos de educación superior deben incluir en el informe de renovación de contrato dirigido a la DREJ, a todos los docentes del programa de estudios evaluado, señalando si han obtenido o no evaluación favorable, o si estos han desistido del proceso de renovación.

Por lo expuesto, solicito a su despacho rectificar el informe del proceso de evaluación docente para el programa de industrias alimentarias bajo los lineamientos expuestos, incluyendo a la solicitante.

ANEXOS

1. **Anexo A-1:** Cuadro de relación de docentes renovados para el periodo 2024

OTROSÍ DIGO: en amparo de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública N°27806, solicito copia del informe del proceso de renovación de contrato del programa de estudios de industrias alimentarias para periodo 2024.

Sin otro en particular, agradezco la atención prestada al presente requerimiento.

Huancayo, 02 de noviembre del 2023



Olivera Bordaes Ela
DNI N°20037705



PERU

Ministerio
de Educación**CUADRO DE MÉRITO DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE 2023**

Región: Junín

Código modular del IEST: 00814749

Nombre del IEST: "Marco"

Programa de Estudios: INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

Fecha: 22-09-23

Competencias evaluadas: C1: Compromiso profesional con la institución
 C6: Planificación y organización del proceso de enseñanza aprendizaje
 C7: Facilitación del proceso de aprendizaje

Condición Final: Aprobado para renovación
 Aprobado para contrato
 Desaprobado

Lista de docentes contratados evaluados aprobados para renovación (70 a más puntos)

Orden de mérito	Número de DNI	Docente	Puntaje por competencia	Puntaje final	Condición
1	44835229	Puente Ancieta Greys Karen	C1: 99	96.35	APROBADO
			C6: 93		
			C7: 97		
2	20069382	Huamán Vila Elida	C1: 97	95.37	APROBADO
			C6: 92		
			C7: 97		
3	20038302	Rosales Porras Rosmery Olga	C1: 94	94.78	APROBADO
			C6: 93		
			C7: 97		
4	20037705	Olivera Bordaes, Ela Inés	C1: 95	94.39	APROBADO
			C6: 89		
			C7: 98		



Mg. Elsa L. Aquino Castro
 DIRECTORA GENERAL
 I.E.S.T.P. "MARCO"

DRE JUNIN	795914	IEST. PUBLICO "SAUSA" - SAUSA	RIOS RAMOS ALFREDO MAGNO	19880497	MECATRONICA AUTOMOTRIZ
			DE LA CRUZ P. LACIOS JEYMIS	44404598	APSTI INDUSTRIAS
			SALAZAR TEMICELA BETY ZONIA	20650614	ALIMENTARIAS
			COZCANO CARLOS	43847938	LABORATORIO CLINICO Y ANATOMIA PATOLOGICA
			AYALA HERRERA ROBERT	42521108	LABORATORIO CLINICO Y ANATOMIA PATOLOGICA
	798090	IEST PUBLICO "LA OROYA" - SANTA ROSA SACCO	CASTILLO GUERRA VICTOR HUGO	19853114	MECATRONICA AUTOMOTRIZ
			MEZA ROMERO EFRAIN GABRIEL	21298894	ADMINISTRACION DE REDES Y
			PEÑA POMACHAHUA NATALI ELISABETH	44104003	MECATRONICA AUTOMOTRIZ
			HIDALGO COF JEJO ELVIS ARTURO	41536074	MECATRONICA AUTOMOTRIZ
			CASO TRUJILLO ARMANDO	21263865	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL
DRE JUNIN	814723	IEST PUBLICO "LA MERCED"- CHANCHAMAYO	MALQUI CORONEL JULVANDIZ ALBERTH	45731113	ENFERMERIA TECNICA
			DE LA CRUZ QUISPE LUIS FERNANDO	8358490	PRODUCCION AGROPECUARIA
	814749	IEST. PUBLICO "MARCO" - MARCO	PERFECTO SOSA ANTONIO DONATO	20740273	CONTABILIDAD
			CERRON OCHOA JUAN SILVIO	10104561	APSTI
			BUENO SOLIS FREDDY JUAN	40512341	APSTI
			HUAYTA PORTA MARIJOURI DENISSE	42175743	DISEÑO DE MODAS
			TIZA DAVILA MARGARITA LUZ	19961095	DISEÑO DE MODAS
			SUREZ AVELLANEDA MARIA DEL CARMEN	40975450	DISEÑO DE MODAS
			MANTARI BUENDIA ANGELICA GRACIELA	19959386	ENFERMERIA TECNICA
			PUENTE ANCILTA GREYS KAREN	44835229	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
697276	IEST PUBLICO "JOSÉ MARÍA ARGUEDAS" JUNIN	HUAMAN VILA ELIDA	20069382	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	
		GOMEZ CHANCA FLAVIANO	20050573	CONTABILIDAD	
		LOPEZ TORRES LUIS ALBERTO	29705976	CONTABILIDAD	
		MUÑOZ ECHEVARRIA EDITH ROXANA	20122783	FARMACIA TECNICA Y TECNICA EN FARMACIA	
		MARAVI CABRERA ARACELY JANETT	20035640	FARMACIA TECNICA Y TECNICA EN FARMACIA	
		RECUAY SALCEDO ANGELA KARINA	42429312	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	
		VILA DE LA CRUZ JOSE ARTURO	19840438	MECATRONICA AUTOMOTRIZ	
920736	IEST PUBLICO "DE CONCEPCIÓN"	MENDOZA AUPIS FREDDY	19857473	MECANICA AUTOMOTRIZ	
		VILLAVICENCIO LOAYZA MARIBEL	20050665	MARKETING	
		ALARCON SANCHEZ YANETH	40631949	ENFERMERIA TECNICA	
		SOLORZANO MALDONADO MISAEL POMPEYO	20045822	APSTI	
920769	IEST PUBLICO "MARIO GUTIERREZ LOPEZ" - ORCOTUNA	SANTIAGO QUISPE ANA ISABEL	40226195	CONTABILIDAD	
		HINOSTROZA BASUALDO FERNANDO MIGUEL	20884790	CONTABILIDAD	
		GUERRA SALDAÑA TEODORO MAXIMO	19884183	GESTION DE LA PRODUCCION DE	
		PAREDES VARGAS EDGAR	20005881	PRENDAS DE VESTIR APSTI	
		PURIS CONDOR ERWIN HORCISIMO	40492911	MECATRONICA AUTOMOTRIZ	
			URETA MEDRANO JUAN CARLOS	20074987	APSTI
			CAISAHUANA CAINICELA FREDY	20050034	APSTI